

EL NUEVO SIGLO

Miércoles - Diciembre 12 de 2018

Entre 4% y 5% estaría alza del salario mínimo

Redacción Economía

Bogotá

Diciembre 11, 2018 - 02:32 PM

<https://elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2018-entre-4-y-5-estaria-alza-del-salario-minimo>



Foto cortesía Mintrabajo

Las palabras de la ministra de Trabajo, Alicia Arango, en el sentido que el incremento del salario mínimo para 2019 debería estar por encima de la inflación más el índice de productividad, despertaron la atención de trabajadores y empresarios que negocian el aumento en la Comisión de Concertación Laboral y Salarial.

De hecho surgió un rumor que la cifra podría estar entre el 4% y 5% dado que si a la inflación proyectada de 3,4% se le suma el 0,52% de productividad estaría cerca del 4% que se contempla.

Por su parte los empresarios **fijaron su propuesta en las negociaciones para definir el salario mínimo** con un aumento de 4%, lo que representa un incremento de \$31.249.

Propuestas

Arango aseguró que presentará la propuesta del Gobierno y espera lograr un acuerdo en medio de la discusión por la ley de financiamiento. Dijo que si bien los salarios deben correr más rápido que la inflación, aunque los técnicos no estén de acuerdo, un incremento de 0,52% en la de productividad en 2018 - dato que arrojó la medición del Departamento Nacional de Planeación- no es suficiente para dar un salto importante en dicha remuneración. Por ahora,

las cifras preliminares muestran que la puja de este año empezará en un aumento de \$29.609.

El Gobierno, a través de la Ministra, realizó su propia propuesta una vez las otras partes pusieron sus cartas sobre la mesa. “Nosotros no tenemos una fecha para dar a conocer esta cifra, porque en una negociación no podemos ser tan rígidos, porque puede ser mucho más rápido que uno que ha ocurrido y que se puede demorar más”.

Asimismo las centrales obreras ratificaron sus propuestas que ya habían anunciado la semana pasada. La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, insistió en el 12% de reajuste salarial que significa \$93.749 y la Confederación General del Trabajo, CGT, del 10% que representa \$78.124.

El presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez, dijo que “estamos de cara a una enorme posibilidad de tener un incremento decente en el salario mínimo por lo que no se puede ir a la OCDE a decir que estamos en óptimas condiciones sin ver la pobreza por la que pasamos”.

Para el dirigente sindical el gran problema del país es que es uno de los más desiguales del mundo. “En América Latina somos el más desigual, puede que haya países con peores condiciones que nosotros, pero **la concentración de la riqueza en Colombia está en pocas manos.** Aumenta el número de pobres

y se perjudica la clase media, que es fundamental para la democracia en cualquier parte del mundo”.

Dijo que “hoy en día con el salario mínimo la gente no tiene la posibilidad de vivir con un mínimo de decencia, de decoro. Es imposible que una familia viva con un salario mínimo legal. Al menos tres personas en una familia tendrían que trabajar para alcanzar el costo de la canasta familiar y **tenemos además una tasa de desempleo e informalidad muy altas**”.

Repercusiones

Para los expertos cualquier determinación que se tome sobre el incremento del salario mínimo tendrá repercusiones sobre todo en la generación de empleo.

Para Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, la definición del salario mínimo debe atender, en primer lugar, el comportamiento de la inflación del año precedente pues la idea es cumplir la exigencia de la Corte Constitucional de garantizar la capacidad adquisitiva de los colombianos, y en segundo término, el comportamiento de la productividad.

Mejía considera que un incremento muy alto del salario tendría un efecto negativo para el empleo si no se tienen en cuenta estos dos criterios técnicos. “Si hacemos un análisis del impacto que tiene esto en términos de informalidad, sobre todo a nivel nacional

y regional, vemos que los departamentos con más baja productividad tienen mayor informalidad”.

Por su parte la ANIF dijo hace algunas semanas que el aumento del salario mínimo no debe sobrepasar el 4%. La sugerencia de la asociación es que se siga la base universal en la que el incremento del salario mínimo es igual a la inflación más la productividad laboral.

Pero la expectativa se centra en la cifra que por primera vez pondrá sobre la mesa de negociaciones de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, el Gobierno como lo anunció la Ministra de Trabajo.

Las partes esperan que antes del 15 de diciembre se conozca si hay acuerdo o desacuerdo, para fijar el salario mínimo para 2019, como se estableció en el calendario.

Sin embargo, también se espera la presentación unificada de los empresarios. Para ello hoy se reunirán los dirigentes de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Asobancaria, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Fenalco y Acopi para que mañana presenten una propuesta en la reunión de la Comisión de Concertación.

Durante este año la economía colombiana fue más productiva que el año pasado. Sin embargo, no hay

tanta creación de empleo. Por eso, el incremento salarial del próximo año sería superior a un 3,79%, cifra que se calcula a partir de la productividad más importante en el IPC en noviembre que fue de 3,27%. Esto significa que los 9 millones de colombianos que se ganan cada mes se pagarán con un mínimo de \$29.608, lo que significaría que recibiría \$ 810.848 en 2019.

0 comentarios